# Marrero Cruz informa sobre implementación de proyecciones de Gobierno para reimpulsar la economía

Consejo de Estado
Image not found or type unknown

**Sobre cuánto se ha avanzado en las últimas semanas en el cronograma del proceso de implementación de las proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el año 2024** informó este lunes el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Manuel Marrero Cruz, primer ministro cubano, en la reunión del Consejo de Estado, celebrada en el Capitolio Nacional y encabezada por su presidente Esteban Lazo Hernández.

En la jornada, que contó con la presencia del **primer secretario del Comité Central del Partido y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez;** Marrero Cruz subrayó que en la etapa **se han examinado las cuestiones más complejas mediante varias acciones abordadas por el grupo de trabajo con vistas a la reducción del déficit fiscal**, el funcionamiento de la empresa estatal socialista, la producción de alimentos, el fomento de las exportaciones, la disminución de las importaciones, y los aspectos relacionados con la política de estabilización macroeconómica, entre otras propuestas.

Posteriormente, Félix Martínez Suárez, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, profundizó en acciones realizadas por la Asamblea Nacional en atención y seguimiento a este tema, materializado en los análisis y discusiones efectuadas, tanto en las reuniones de las comisiones de trabajo como en las sesiones plenarias del Parlamento cubano, que incluyen los ejercicios de la más alta fiscalización y rendición de cuenta, así como las visitas parlamentarias a provincias y municipios; con vistas a contribuir favorablemente a la transformación de las problemáticas identificadas.

“Como sistema se ha incorporado el control parcial al cumplimiento de las acuerdos de la Asamblea Nacional y sus comisiones, proceso que realizaremos durante este mes de abril, para lo cual **se han seleccionado los que requieren un mayor impulso por su impacto en la vida de la población”**, señaló durante su

intervención.

Además, compartió que en el sistema del Poder Popular se identificaron 75 distorsiones que generaron 207 acciones para su transformación; y como parte de las visitas parlamentarias, en permanente vínculo con el pueblo, durante **el año 2024 se han visitado 25 municipios de cinco provincias, intercambiando en 550 centros y 52 comunidades con más de 17 000 personas**, donde se han recogido sus planteamientos, sugerencias y principales problemáticas existentes.

En el intercambio, **Esteban Lazo insistió en la necesidad de lograr una efectiva participación ciudadana en este proceso de vital importancia para el país en aras de su cabal materialización**, con un enfoque integral, para que todos los sectores y la población en general se involucren activamente en su implementación y control; además de fortalecer las acciones previstas en el plan de aseguramiento político-comunicacional aprobado para favorecer su conocimiento por la ciudadanía.

**“La Asamblea Nacional, como representante del pueblo, tiene la obligación de controlar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Parlamento.** Por tanto, este proceso no es formal. Además, debemos llevar a este plan cómo participarán todos: qué tiene que hacer la propia Asamblea Nacional, el Consejo de Ministros, el Consejo Provincial, la Asamblea Municipal, entre otros actores de forma integral. Es la única manera de lograr la aspiración de que las tareas avancen, mediante la participación ciudadana”, resaltó el presidente del órgano supremo del poder del Estado.

## ¿Cómo marcha el cumplimiento de la Ley del Presupuesto del Estado para 2024 y el plan de medidas derivado de la visita parlamentaria a Camagüey?

Durante la sesión ordinaria, los miembros del Consejo de Estado examinaron también el estado de cumplimiento de la Ley del Presupuesto del Estado para el año 2024 y de las medidas tributarias y fiscales aprobadas. Al respecto, Maritza Cruz García, viceministra de Finanzas y Precios, y Mary Blanca Ortega Barredo, jefa de la Oficina Nacional Tributaria (ONAT), detallaron las medidas adoptadas para la atención a la problemática del alto déficit fiscal aprobado en la ley, como una distorsión de primer orden en la estrategia para avanzar en la estabilización y la recuperación económica del país.

Más tarde, el Gobierno Provincial del Poder Popular de Camagüey presentó el plan de medidas derivado de la visita parlamentaria a este territorio, realizada del 5 al 7 de julio del pasado año. El Gobernador Jorge Enrique Sutil Sarabia explicó que se implementaron **132 acciones que comprenden 52 programas y 150 indicadores productivos** y de servicios cada uno con su propósito o meta en aras de lograr mayor satisfacción de la población. Mencionó que el informe del resultado de la visita fue examinado en las asambleas municipales, consejos de la administración municipales, en los consejos de dirección de las administraciones locales y en el Consejo Provincial.

Al respecto, **fueron emitidas 85 indicaciones a 11 entidades de la provincia, de las cuales hasta la fecha se han ejecutado 55 para un 65% de cumplimiento;** mientras que se encuentran en proceso varias relativas al comercio interior, turismo, economía y finanzas, comercio exterior, agricultura, zafra azucarera, salud, para el seguimiento de las empresas con pérdidas y a los planteamientos de la población, entre otras.

**Esteban Lazo destacó las potencialidades productivas de Camagüe**y para la economía nacional y local, y sus amplias posibilidades para el desarrollo del autoabastecimiento municipal; lo que precisa de un sistema de trabajo integral y de la participación popular en el impulso a las prioridades trazadas.

## Resultados del control y fiscalización al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

El Consejo de Estado, en su sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2023, dispuso –mediante el Acuerdo no 90-X– realizar el ejercicio de control y fiscalización al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), dirigido por la Comisión de Industria, Construcciones y Energía y con la participación de la de Asuntos Económicos y de Atención a Órganos Locales del Poder Popular. Por vez primera, se desarrolló este proceso a un organismo del Estado, en correspondencia con sus atribuciones consagradas en la Constitución de la República.

**Esta actividad abarcó el cierre del año 2023 y se desarrolló en el primer trimestre del 2024,** centrado en el uso del Presupuesto del Estado destinado a los servicios de agua y saneamiento, y la atención a los principales planteamientos que los electores formulan a sus delegados relacionados con este sector, según informó Magda Ileana Pérez Matos, presidenta de la Comisión de Industria, Construcciones y

Energía de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el debate que contó con la participación de Antonio Rodríguez Rodríguez, titular del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, y otros directivos de este organismo.

Refirió que fueron visitadas por los **diputados 13 provincias y 68 municipios, y fueron contactadas 3 177 personas,** entre ellos trabajadores y directivos del INRH, delegados de circunscripción, presidentes de consejos populares, intendentes, presidentes de asambleas municipales y ciudadanos en general.

El informe analizó detalladamente los resultados alcanzados en esta actividad, a pesar de la compleja situación económica del país; además de examinar con espíritu crítico las problemáticas, insatisfacciones identificadas y el estado de la respuesta a los planteamientos de los electores.

En el debate de este punto de la agenda, Pérez Matos señaló que, **aunque los resultados del sector referidos a los servicios de agua y saneamiento aún no satisfacen en su totalidad las necesidades y expectativas de la población, resulta importante reconocer que en condiciones adversas los cuadros y trabajadores del INRH** a todos los niveles trabajan ininterrumpidamente y buscan soluciones para lograr que la ciudadanía reciba servicios con calidad.

Tras aprobar el informe presentado, los integrantes de este órgano acordaron que el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos elabore un plan de medidas que dé respuesta a las recomendaciones realizadas en este documento, el que debe presentar al presidente de la Asamblea Nacional en 30 días, y que las comisiones parlamentarias participantes en este ejercicio den seguimiento a su cumplimiento. A su vez, el INRH informará, en el plazo de un año, al Consejo de Estado del cumplimiento del plan de medidas elaborado.

Posteriormente, Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, compartió la información sobre el proceso de rendición de cuenta de los consejos de la administración a las asambleas municipales del Poder Popular del año 2023, desarrollado entre los meses de enero y febrero en toda la nación como en etapas anteriores, aspecto que posibilitó evaluar de manera más completa la gestión de estos órganos.

Brito Sarroca consideró que el proceso, de manera general, aconteció en el plazo indicado y con mayor integralidad. “No obstante, **como parte del continuo**

**perfeccionamiento del Poder Popular y la eliminación de las distorsiones identificadas en el proceso recién concluido, es preciso continuar generando acciones** que permitan la mayor preparación de los delegados para enfrentar este acto de control popular, continuar elevando la calidad de los informes de los consejos de la administración y los dictámenes de las comisiones, el rigor de los acuerdos que se adopten para erradicar las deficiencias existentes y el carácter público que debe caracterizar estas sesiones”, enfatizó en su presentación.

En la sesión, fueron chequeados también los acuerdos adoptados por este órgano en sus reuniones previas.

Referencia

> Marrero Cruz informa sobre implementación de proyecciones de Gobierno para reimpulsar la economía